



MESA COORDINADORA NACIONAL DE ORGANIZACIONES DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Bmé. Mitre 1419 - 1º A (1037) Capital Federal. Tel: (011) 4374-2322
Correo electrónico: jubiladomesacor@yahoo.com.ar
Facebook: Mesa Coordinadora Nacional De Organizaciones De Jubilados Y Pensionados R.A
Blog: mesacoordinadora.blogspot.com
Personería Jurídica 8152

Integrante de la



Comunicado 1547 "Miércoles de l@s Jubilad@s" CABA 30 noviembre 2021
EL INCREMENTO DEL 12,11% EN DICIEMBRE SOBRE LOS HABERES JUBILATORIOS VIGENTES, QUE HAN ACUMULADO, DURANTE DÉCADAS, UNA PÉRDIDA DEL PODER ADQUISITIVO, POR LAS POLÍTICAS APLICADAS, CONFIRMA UNA SITUACIÓN QUE CADA VEZ NOS DEGRADA MÁS EN LO ECONÓMICO Y SOCIAL.
EL HABER MÍNIMO JUBILATORIO DE \$ 28.189,32 DE BOLSILLO HASTA MARZO 2022 Y MÁS DEL 70% DE LA TOTALIDAD DE JUBILAD@S Y PENSIONAD@S POR DEBAJO DE UNA CANASTA BÁSICA DE UNA PERSONA MAYOR, DE \$ 75.505.- EN OCTUBRE, ES UNA REALIDAD QUE EXIGE AL PODER POLÍTICO LA RESPONSABILIDAD DE DEBATIR Y RESOLVER, CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES ACTIV@S Y JUBILAD@S, UN URGENTE AUMENTO DE EMERGENCIA PARA QUE LA JUBILACIÓN MÍNIMA CUBRA LA CANASTA BÁSICA DE UNA PERSONA MAYOR Y RECOMPOSICIÓN PROPORCIONAL EN TODAS LAS ESCALAS.

Los acuerdos que se vienen negociando con el FMI para el pago de la deuda externa, agudizarán aún más la situación, con los ajustes sobre salarios, jubilaciones y servicios sociales, que se vienen aplicando parcialmente, y las reformas reaccionarias laboral, previsional y tributaria.

Es la política del FMI, al servicio de los grandes grupos económicos dominantes del sistema capitalista, que vienen aplicando a nivel internacional, conducente, en lo referente a jubilaciones y pensiones, a la privatización de los sistemas previsionales, para la apropiación de sus fondos, para el incremento de las ganancias, a través del capital bancario y financiero. La unidad y lucha de las organizaciones gremiales, sindicales, de jubilad@s, sociales, territoriales, de la clase trabajadora, es el único camino para lograr el "No pago e Investigación de la ilegítima, ilegal, fraudulenta, deuda externa. Fuera el FMI", y estrechamente unidos a las luchas en Nuestramérica y en el mundo.

NORMALIZACIÓN DEL INSSJP (PAMI), FIN DE LA INTERVENCIÓN

L@s trabajador@s en actividad y los jubilad@s luchamos por nuestros derechos postergados referidos al ejercicio de conducción del INSSJP (PAMI). - Desde hace bastante tiempo en todas las Delegaciones, Sub. Delegaciones y en los efectores del INSSJP (PAMI), se siguen deteriorando los servicios en todos los niveles, en detrimento de la salud de Jubilad@s y Pensionad@s, situación que motiva enérgicos reclamos. Es una prioridad resolver los problemas que requieren urgentes medidas por quienes ejercen la Intervención, no es prioridad las inversiones anunciadas en compras de televisores y proyección de Fútbol para todos, con fondos del INSSJP.

La intervención arbitraria de los poderes ejecutivos de turno, sin causa ni términos vigentes debe cesar, para ser dirigido como lo estableció la ley 19032 de su creación. Somos los trabajador@s activ@s y jubilad@s quienes lo financiamos desde el primer trabajo hasta el final de nuestras vidas.

Tenemos la clara convicción, que sin nuestra presencia no hay garantías ciertas para la defensa de nuestras necesidades, las que nunca podrán ser asumidas adecuadamente por otros actores institucionales tironeados por los intereses políticos y económicos del gobierno de turno. Con este objetivo volveremos a debatir y presentar en la Cámara de Diputados de la Nación nuestro proyecto de LEY DE NORMALIZACIÓN DEL INSSJP (PAMI) que por su no tratamiento por las mayorías de turno en la última década, perdió estado parlamentario cada dos años, que en dos de sus artículos establece:

Artículo 1- Crease el INSSJP que funcionará como persona pública no estatal, con individualidad jurídica, económica-financiera y administrativa, de acuerdo con las normas de la presente ley

Artículo 14 -ADMINISTRACION DEL INSTITUTO. El gobierno y la administración del Instituto estará a cargo de un Directorio integrado por once miembros: siete directores en representación de los jubilad@s y pensionad@s, dos en representación de los trabajadores activos y dos en representación del Estado, nombrados por el Poder Ejecutivo...

PARA GARANTIZAR JUBILACIONES, PENSIONES, SALUD Y VIVIENDA DIGNAS, LA LUCHA CONTINÚA HASTA HACER REALIDAD ESTAS DEMANDAS, CON PLENA AUTONOMÍA DE LAS PATRONALES, GOBIERNO Y PARTIDOS POLÍTICOS.

¡¡ GOBIERNE QUIEN GOBIERNE!!